

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124**VALENCIA NÚMERO 14**

EDICTO

DOÑA MARÍA PIEDAD RUBIO FERNÁNDEZ, LETRADA ADMON. JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 14 DE LOS DE Valencia.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Despidos/Ceses en general (DSP) - 930/2019 a instancias de MARIA CRISTINA BAYONA MORENO contra MINISTERIO FISCAL, CLEAN SERVICES SPP SL y FOGASA en el que, por medio del presente se cita a CLEAN SERVICES SPP SL, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Valencia, Ciudad de la Justicia, Avda. del Saler, número 14, -SALA MULTIUSOS- al objeto de celebrar sucesivamente los actos de conciliación y juicio e interrogatorio y en caso de no comparecer podrán considerarse reconocidos como ciertos, en la Sentencia los hechos a que se refieren las preguntas, estándose señalado el día 3-02-2020 a las 11:10 horas. Requierase al demandado para que comparezca personalmente al acto de juicio a fin de practicar la prueba de interrogatorio de las parte, advirtiéndole que, de no comparecer sin justa causa, podrán reconocerse como ciertos en la sentencia los hechos a que se refieran las preguntas. En el supuesto de que no haya intervenido personalmente en los hechos litigiosos, se admitirá que el interrogatorio sea respondido en todo o en parte por un tercero que conozca personalmente de los mismos, siempre que el tercero se encuentre a disposición del juez en ese momento, si la parte así lo solicita y acepta la responsabilidad de la declaración.

En Valencia, a dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA

(03/56/20)

